

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2020
INAI/284/20

FUNDAMENTAL, PAPEL DE PERIODISTAS EN GRUPO OAXACA PARA HACER REALIDAD DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: ACUÑA LLAMAS

- Se presentó el libro *La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro*, en Guanajuato
- Roberto Rock, Jenaro Villamil y Miguel Treviño son representantes del “periodismo activo, funcional y valiente”, que promovió una ley para hacer realidad la promesa constitucional de 1977: Francisco Javier Acuña Llamas
- La obra permite reflexionar sobre los retos actuales, como la concentración mediática, la censura estatal, los asesinatos de los periodistas: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- El Grupo Oaxaca puso los cimientos del acceso a la información como un derecho de origen social, derivado del reclamo de ciudadanos por exhibir, inhibir y corregir actos de corrupción: Oscar Guerra Ford

El papel de los periodistas dentro del Grupo Oaxaca fue fundamental para impulsar en el Congreso la aprobación de la primera Ley Federal de Transparencia en 2002, a partir de la cual se ha desarrollado un marco normativo robusto que ha convertido a México en referente del derecho de acceso a la información, afirmó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Durante la presentación virtual del libro *La agenda democrática del Grupo Oaxaca: Balance y Futuro*, en Guanajuato, destacó que los periodistas Roberto Rock, Jenaro Villamil y Miguel Treviño son representantes del “periodismo activo, funcional y valiente” de esa época, que tuvo carta de naturaleza en la epopeya por la cual se hizo efectivo el derecho de acceso a la información, plasmado en el artículo sexto de la Constitución desde 1977, pero que “durmió como letargo” durante 25 años.

“Esa reforma se quedó ahí congelada en el tiempo y vino el momento para que Roberto Rock y sus compañeros de ejercicio hicieran la otra parte, que es invocar en el Poder Legislativo de un nuevo periodo importante de la vida nacional, con Vicente Fox como Presidente, la ley que bajara a la realidad esa promesa constitucional vacía que era el derecho de acceso a la información”, apuntó.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta del Comité Editorial, sostuvo que el libro dota a la sociedad de elementos precisos para comprender la labor del Grupo Oaxaca como un movimiento que marcó y apuntaló la vida democrática del país y que puede dar lugar a nuevas iniciativas para consolidar la democracia en México.

“Además de su valor histórico y las lecciones prácticas, la obra refleja y permite seguir reflexionado sobre los retos que enfrentamos actualmente, pues, como sugiere Jenaro Villamil, subsisten problemas relacionados con la concentración mediática, la censura estatal, la protección de los derechos de las audiencias, los asesinatos de los periodistas y el hostigamiento contra informadores y medios de comunicación, que lamentablemente frente a la pandemia, no han cesado.

“Estos temas revelan la necesidad de que diversos grupos sociales articulen sus necesidades para lograr incidencia efectiva en la debida regulación, así como en la instrumentación de la normativa relacionada con los asuntos y derechos mencionados”, enfatizó.

El Comisionado Oscar Guerra Ford afirmó que el Grupo Oaxaca puso los cimientos del acceso a la información en el país como un derecho de origen social, derivado del reclamo de los ciudadanos por exhibir, inhibir y corregir actos de corrupción. Destacó que diversos casos salieron a luz pública a través de la transparencia, por lo que consideró necesario asegurar el funcionamiento del INAI, los órganos garantes y las distintas instituciones que contribuyen a ello.

Guerra Ford señaló que, si bien se han logrado avances importantes respecto de la transparencia de la información pública, como conocer el sueldo del Presidente, la deuda pública y las reservas del Banco de México, aún hay un sistema de transparencia muy diferenciado, en el cual se debe seguir trabajando para homologarlo.

Agregó que “lo que está en disputa es la posibilidad del Gobierno, la sociedad civil y los medios de comunicación de acceder a la información y colocarla en la palestra, de manera que no sea solo una institución la que lo haga”.

El periodista y coautor de la obra, Roberto Rock Lechón, señaló que el Grupo Oaxaca formó parte de una corriente de mexicanas y mexicanos que sumaron esfuerzos en la tarea de lograr un poder público transparente y capaz de entender que la información y los recursos no le pertenecían a él sino a la sociedad en general.

Relató que en tanto los académicos del Grupo acordaron avanzar en el anteproyecto de ley, los medios se comprometieron a “darle alas a esa propuesta”. Dijo que, al final, participaron más de 100 periódicos, que reprodujeron una decena de desplegados sobre los asuntos prioritarios en materia de acceso a la información y estimularon el debate público al respecto.

Se pronunció a favor de que este tipo de ejercicios se pueden replicar para atender otros temas prioritarios del país. “Es necesario que los medios de comunicación y otros sectores de la sociedad trabajen juntos. Pongámonos de acuerdo, sigamos discutiendo, tengamos una agenda de trabajo y avancemos, porque, a diferencia de décadas anteriores, los medios de comunicación han dejado de tener un papel tan relevante en la sociedad por muchos motivos”, indicó.

En la obra los integrantes del Grupo Oaxaca relatan las gestiones que llevaron a cabo para impulsar la agenda del derecho de acceso a la información en el país, las labores para redactar una propuesta de ley y el diálogo que sostuvieron con representantes del Gobierno Federal, el Congreso de la Unión y otros actores políticos. Se puede consultar y descargar de manera gratuita en: http://inicio.inai.org.mx/PublicacionesComiteEditorial/GrupoOaxaca_digital_ok.pdf

La presentación del libro fue moderada por la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), María de los Ángeles Ducoing Valdepeña; participaron Gerardo Eugenio Martínez Villanueva, Presidente de la organización Colores del Rincón; Ángel Ramón Celis Camargo, Coordinador Jurídico en la Oficina del Abogado General de la Universidad de Guanajuato, y Carlos Sosa Pinzón, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del estado.

-o0o-